

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECODERSA S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Dos días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y Siete, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Junin s/n entre Pichincha y Bolívar, se reúnen los socios de ECODERSA S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) **JOSE UGARTE AGUILAR** por sus propios derechos y propietario de 512 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR(\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 64.00% del capital social, 2) **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 72 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America cada uno que corresponden al 9.00% del capital social, 3) **FRANCISCO JOSE UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario 72 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America que corresponden al 9.00% del capital social,4) **JOSE ANDRES UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 72 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) que corresponden al 9,00% del capital social y 5) **JUAN JOSE UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 72 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America que corresponden al 9,00% del capital social por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de **ECODERSA.**, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016.
4. Decidir el destino de las utilidades(Perdidas) al 31 de diciembre del 2016.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JUAN JOSE UGARTE HENRIQUEZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ**, que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General ordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

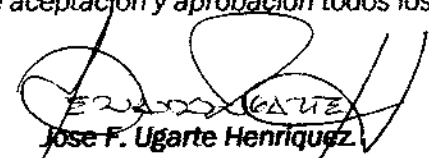
1. Conocer el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016.
3. Decidir el destino de las utilidades (perdidas) al 31 de diciembre del 2016.
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

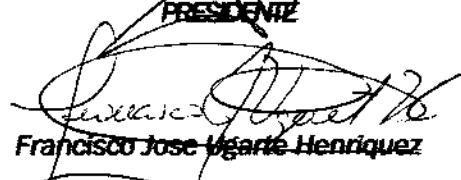
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

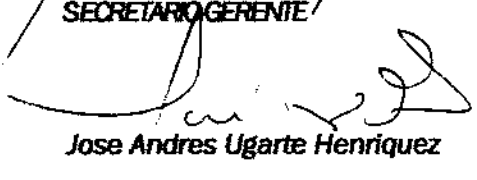
1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016
3. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

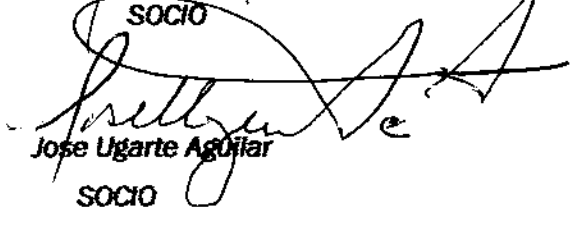
Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Juan Jose Ugarte Henriquez
PRESIDENTE


Jose F. Ugarte Henriquez
SECRETARIO GERENTE


Francisco Jose Ugarte Henriquez
SOCIO


Jose Andres Ugarte Henriquez
SOCIO


Jose Ugarte Aguilar
SOCIO